

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2022/1635** *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

#### **Anuncio**

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, don Antonio Marino Aguilera Peñalver mediante decreto numero 1028 de fecha 20 de abril de 2022 ha dictado lo siguiente:

Vista la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto denominado "proyecto y anexo de "Adecuación de líneas aéreas "Montefrio", "Mure-Frai" y nueva línea aérea 20 Kv para cierre entre dichas líneas, sito en Ermita Nueva, T.M.de Alcalá la Real (Jaén). Expediente: AT 2/2018, acordada por resolución de la Delegación del Gobierno en Jaén de la Junta de Andalucía de fecha 10/01/2022, por la que entre otros extremos se inicia el procedimiento de expropiación forzosa respecto a los bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa a la indicada resolución y señalan los días 22, 25 y 26 de abril de 2022, a partir de las 08:00 horas hasta las 15:00 horas, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el indicado proyecto en las dependencias de este Ayuntamiento.

Considerando lo establecido en el apartado 3 del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según el cual deberá concurrir al levantamiento de actas el Sr. Alcalde o un Concejal por delegación de aquel, debiendo constar en este último supuesto el oportuno nombramiento.

Vista la imposibilidad de esta Alcaldía de poder acudir a dicho acto los días indicados por motivos de agenda y de gestión ordinaria de los asuntos municipales.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el art 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y art. 44.1 y 2 en relación con el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVE

*Primero.*- Delegar a favor de la concejala y Quinta Teniente de Alcalde, doña María Mercedes Linares González, la asistencia en representación de este Ayuntamiento al levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto denominado "Proyecto y Anexo de "Adecuación de líneas aéreas "Montefrio", "Mure-Frai" y nueva línea aérea 20 Kv para cierre entre dichas líneas, sito en Ermita Nueva, T.M. de Alcalá la Real (Jaén). Expediente: AT 2/2018, que tendrá lugar:

- Los días 22, y 26 de abril de 2022 desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas, en la sala Hércules del Edificio Municipal La Tejuela en calle Tejuela n.º 8-10.

- El día 25 de abril de 2022 desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas, en la sala Ocho de Marzo del Edificio Municipal La Tejuela en calle Tejuela n.º 8-10 para el día 25 de abril de 2022 desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas.

*Segundo.*- La presente resolución será publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, sin perjuicio de la efectividad de la delegación a partir del día siguiente al de la firma de la presente Resolución.

*Tercero.*- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que este celebre y traslado de la misma a la Delegación del Gobierno en Jaén de la Junta de Andalucía.

Lo mando y firmo electrónicamente en Alcalá la Real, en la fecha al margen indicada.

Alcalá la Real, 20 de abril de 2022.- Alcalde Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER